



# PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)

MEMORIA INSTITUCIONAL

# 2023





## Contenido

<b>I. Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>II. Mensaje de la Directora Ejecutiva de PROASOL.....</b>	<b>3</b>
<b>III. Perfil Institucional.....</b>	<b>4</b>
<b>A. Marco Filosófico .....</b>	<b>4</b>
<b>B. Estructura Organizativa .....</b>	<b>4</b>
<b>C. Funciones de PROASOL .....</b>	<b>5</b>
<b>IV. Resultados de la Gestión 2023 .....</b>	<b>6</b>
<b>A. Población Objetivo .....</b>	<b>6</b>
<b>B. Oferta Institucional.....</b>	<b>6</b>
<b>C. Logros.....</b>	<b>8</b>
<b>D. Propuesta de Mejora Continua.....</b>	<b>10</b>

## I. Introducción

La Constitución de la República en su artículo 59 establece que *“la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado”*; en apego a este principio fundamental, el Gobierno de la República, presidido por la Presidenta Xiomara Castro de Zelaya, ha definido como uno de sus pilares: la restitución de los derechos y protección a personas identificadas en los grupos vulnerables.

Basado en lo anterior, y considerando la falta de órganos especializados en la implementación de iniciativas destinadas a grupos en situación de vulnerabilidad, decide la creación del Programa de Acción Solidaria (PROASOL) mediante Decreto Ejecutivo número PCM -20-2022 publicado en el diario oficial la Gaceta No. 35,999 del 11 de agosto de 2022. PROASOL es responsable de ejecutar los programas y proyectos derivados de políticas públicas y diseñados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), tendientes a intervenir de manera ordenada y coordinada en las condiciones de desarrollo humano de grupos vulnerables en los ejes de: Asistencia social, fortalecimiento humano, fortalecimiento educativo y salud complementaria.

La presente **Memoria Institucional 2023** contiene un breve resumen de las acciones sociales en beneficio de personas en pobreza y vulnerabilidad; así como de los esfuerzos de mejora continua que realiza PROASOL con la participación de las áreas estratégicas, misionales y de apoyo.



## II. Mensaje de la Directora Ejecutiva de PROASOL

Las acciones de protección social que realiza PROASOL son realizadas con el mismo corazón grande y noble, con que nuestra Presidenta impulsa esta nación.

En PROASOL trabajamos fuertemente por sumarnos al esfuerzo de reducir la pobreza extrema en el país, procurando la atención digna a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Esto desde luego, es un honor y un triunfo de toda la Institución, es un esfuerzo que estamos haciendo juntos; que me ha tocado a mi dirigir, pero que es un trabajo en conjunto de la familia PROASOL.



**Lic. Olga Lydia Díaz .**  
*Directora Ejecutiva PROASOL*

El Programa de Acción Solidaria contempla el diseño, la estructuración, la ejecución, administración y supervisión de intervenciones sociales, mediante la ejecución de Programas y Proyectos dirigidos a estos grupos en vulnerabilidad que son identificados por los sistemas de información social y las herramientas técnicas del Estado disponibles para ello. Los principales programas de PROASOL son: el Programa de Promoción y Atención Social (PAS), el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), y el Programa Nacional de Gestión de Donaciones (PNGD).

Hoy tenemos la oportunidad de venir a servirle al pueblo a través de esos programas y proyectos; y recordarles que nosotras y nosotros no somos funcionarios de escritorio, ni mandamos emisarios. Con PROASOL hemos recorrido los 298 municipios de Honduras, dando respuestas efectivas y transparentes, porque estamos comprometidas y comprometidos sin escatimar horarios ni días para seguir refundando el país. Nuestro compromiso es con el pueblo y con los más vulnerables, por la refundación de nuestra nación y una administración humana, eficiente, eficaz y transparente.

### III. Perfil Institucional

#### A. Marco Filosófico

El marco filosófico institucional, sintetiza el mandato delegado y las funciones establecidas en su Ley de creación, para facilitar la apropiación por parte de los/las funcionarias/os de PROASOL.

**Misión:** Responder a las necesidades de atención social inclusiva, ejecutando programas y proyectos derivados de políticas públicas, que contribuyan al desarrollo humano de las personas que viven en vulnerabilidad.

**Visión:** Al año 2030, ser el principal brazo social ejecutor de programas y proyectos derivados de la agenda de protección social del país, orientados al desarrollo humano de los grupos más vulnerables.

#### B. Estructura Organizativa

La Estructura Organizativa de PROASOL fue aprobada mediante Acuerdo Número 004-PROASOL-2023 de fecha 29 de agosto de 2023, y publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 36,320.



### **C. Funciones de PROASOL**

- a) Identificar a través de un sistema de información proporcionado por el Observatorio de Desarrollo Social, los planes de atención a los grupos vulnerables;
- b) Conformar una agenda integral para la protección asistencial de personas que por sus características se encuentren en condición de grupos vulnerables;
- c) Ser ejecutor de las Políticas Públicas en materia social y articulador de proyectos orientados a los ejes: Asistencia social, fortalecimiento humano, fortalecimiento educativo y salud complementaria para grupos vulnerables;
- d) Realizar la distribución de las donaciones asignadas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), o/y la Presidencia de la República;
- e) Desarrollar e implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la inversión pública realizada;
- f) Realizar el registro de atenciones, intervenciones y beneficiarios de los programas y proyectos de atención social;
- g) Ejecutar los programas y proyectos destinados a la atención social de los grupos vulnerables del país, basándose en principios de transparencia, objetividad, inclusión y eficiencia;
- h) Rendir información veraz, oportuna y transparente de las atenciones realizadas al Observatorio de Desarrollo Social;
- i) Respetar y cumplir con los lineamientos de transparencia establecidos en la Constitución de la República, convenios internacionales y otras leyes;
- j) Otras que le sean asignadas por la Presidencia de la República o/y la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL).

## IV. Resultados de la Gestión 2023

### A. Población Objetivo

Uno de los principios de PROASOL es la **Articulación Institucional**, con la cual buscamos que la oferta de programas y proyectos dirigidos a la población vulnerable se ejecute de manera coordinada y articulada al cumplimiento de las políticas públicas sociales rectoradas por la SEDESOL. Corresponde a PROASOL la atención de los siguientes grupos:

- La niñez vulnerable en edad escolar,
- las personas en condición de indigencia viviendo en la calle, los migrantes retornados de manera forzada,
- las personas con discapacidad,
- los adultos mayores vulnerables,
- los desplazados y afectados por desastres, riesgos de la naturaleza y/o pandemias, epidemias, etc.;
- las personas con adicción a cualquier tipo de droga, las personas discriminadas y/o sin acceso a atención médica por adolecer enfermedades de efectos crónicos o contagiosos,
- los desplazados o víctimas de delitos producto de la violencia,
- personas discriminadas por pertenecer a la comunidad LGBTIQ+,
- las minorías étnicas discriminadas por tener raíces de pueblos originarios o afrodescendientes,
- los defensores de Derechos de Humanos,
- otros designados por la Política Pública de Protección Social del país.

### B. Oferta Institucional

La Oferta de PROASOL en el 2023 se detalla a continuación:

- **Alimentación escolar nutritiva e inocua.** A través del Programa Nacional de Alimentación Escolar se planificó la entrega de una ración diaria de alimento por cada niño y niña de los niveles prebásica y básica que forman parte del sistema educativo público. Raciones secas de alimento balanceado, de calidad, con menús adaptados a los requerimientos nutricionales, respetando la soberanía alimentaria de cada región durante el año escolar.
- **Mi Beca para Escalar.** Es una transferencia monetaria para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social a nivel de primaria y secundaria, de los 18

departamentos del país. La beca nace por la situación actual del sistema educativo, que ha presentado dificultades en el abordaje e implementación de las estrategias implementadas por las gestiones anteriores.

- **El Bono Oro.** Dirigido hacia la población de la tercera edad y establece una oferta institucional para aumentar las capacidades socioeconómicas de personas en condiciones vulnerables. Busca disminuir las brechas de atención existentes y alcanzar un bienestar integral de un envejecimiento activo y saludable en los 18 departamentos de Honduras.
- **Bono Rosa.** Es una transferencia monetaria que se entrega como contribución social a las mujeres que están diagnosticadas con cáncer de mama y están en proceso de tratamiento a nivel nacional. El bono busca contribuir a aportar en gastos que implican mejorar la salud de las mujeres atendidas, entre ellos: servicios de tratamiento médico, compra de medicinas y otros gastos que demanda su condición de salud.
- **El Bono Esperanza** es una compensación social que se le otorga a las personas con discapacidad de bajos recursos económicos, que por su condición de discapacidad no pueden realizar un trabajo, esperando aportar en la inclusión de estas personas para mejorar su calidad de vida
- **Bono Valiente.** PROASOL con la colaboración de la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer, para tener acceso a las historias de lucha de estos niños y niñas, entregó este apoyo económico para estas familias, este apoyo se realizará de forma anual.
- **El Bono Solidaridad,** llega a las personas que padecen de enfermedades crónicas infectocontagiosas mediante la entrega de una transferencia monetaria, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas atendidas. El beneficio logró llegar a los departamentos de Cortés, Francisco Morazán, Yoro, Atlántida y Colón; lugares donde se registra el 78 por ciento del total de casos a nivel nacional. Igualmente, se atiende el 22 por ciento restantes que corresponden al resto de los departamentos del país.
- **Transferencias a Organizaciones de atención a personas con discapacidad,** están dirigidas hacia personas en situación de vulnerabilidad por deficiencias físicas, cognoscitivas, psicosociales y sensoriales. Los servicios que proveen estas organizaciones a largo plazo en sus establecimientos incluyen: hogares de alojamiento y asistencia, centros de vida asistida. Estos centros proveen cuidados continuos como: servicios de limpieza y mantenimiento, cuidados personales y servicios médicos. Adicionalmente, se incluyen programas especiales para personas que tienen algún tipo de enfermedad física o mental aguda

- **Fortalecimiento educativo con el Proyecto Educar para Liberar.** Este proyecto apoya con beneficios escolares complementarios a estudiantes de prebásica (primero, segundo y tercer grado), así como nivel básico (I, II y III nivel), de los centros educativos públicos más vulnerables del país. Uno de los objetivos principales es buscar la disminución de la deserción escolar de los estudiantes que asisten a los centros educativos del área rural y periferias de los cascos urbanos.
- **Cultivando Oportunidades,** en 2023 fue dirigido a hombres y mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad. El propósito, abrir oportunidades a los beneficiarios de desarrollar sus capacidades técnicas y productivas como herramientas para insertarse en el mercado laboral y/o iniciar pequeños proyectos de emprendimiento mediante la creación de microempresas.
- **Ayudas sociales y humanitarias.** Con Cajas de la Esperanza provee asistencia alimentaria e implementos de sobrevivencia a corto plazo se atendió a los habitantes de zonas vulnerables a los fenómenos naturales, epidemias y pandemias en territorio nacional, como paliativos en los momentos de crisis en que se encuentran.
- **Retorno con Oportunidades.** Fue una iniciativa como estrategia de inclusión social para la población migrante retornada que ha sido excluida por años en educación, salud y acceso a generación de ingreso. PROASOL proyecta atender a migrantes retornados entregando asistencia humanitaria y conectando con el proyecto de desarrollo de capacidades y otros beneficios de la oferta de PROASOL.

### C. Logros

**LOGRO 1:** Primera respuesta social al sector vulnerable. PROASOL llega como primera respuesta social al sector vulnerable, enfocando **esfuerzos en al menos 10 de los grupos vulnerables en 2023**, siguiendo el mandato de la Presidenta de la República y logrando intervenciones en los 18 departamentos del país.

**LOGRO 2:** **Ejecución presupuestaria de 98.9% en el 2023.** PROASOL ha logrado una evaluación satisfactoria respecto a la ejecución de sus metas físicas y financieras, con una ejecución de L. 1,668,102,514.73 de L. 1,685,299,965.00 presupuestados. Es de resaltar que lo anterior se ha logrado con un gasto operativo de apenas el 4.23%.

**LOGRO 3:** 103,925 familias en situación de vulnerabilidad recibieron transferencias monetarias en 2023, como un aporte económico-social y de sobrevivencia, teniendo como principales intervenciones la atención a través de:

- ✓ **Bono Oro para 75,043 personas** adultas mayores, alcanzando alrededor de 53% mujeres y 47% hombres.
- ✓ **Bono Esperanza para 22,745 personas** con discapacidades de diferentes grupos etarios y género, alcanzando alrededor de 54% mujeres y 46% hombres.
- ✓ **1,161 bonos Rosa** que benefician a igual número de mujeres que sufren los efectos del cáncer de mama.
- ✓ **884 bonos** para familias que luchan la batalla del cáncer que padecen sus niños y niñas, a través del **Bono Valiente**, alcanzando alrededor de 72% niñas y 28% niños.
- ✓ **661 personas** que padecen enfermedades crónicas e infectocontagiosas beneficiadas con el **Bono Solidaridad** que busca.
- ✓ Se suman además las personas alcanzadas con transferencias monetarias a través de Organizaciones sin fines de lucro y pensionados.

**LOGRO 4:** **1,218,072 escolares con raciones de alimento** nutritivo y oportuno, de los niveles pre básico y básico en más de 21,000 centros educativos atendidos a lo largo del año escolar 2023 con el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), con una buena aceptación de docentes, madres, padres y educandos. Al tiempo que mejoran la salud estas intervenciones tienen consecuencias importantes para la educación: aumentan la asistencia y reducen el absentismo, evitan la repetición y la deserción escolar y respaldan los logros de los estudiantes.

**LOGRO 5:** más de 80 mil niños y niñas incentivados a permanecer en el sistema educativo público, al ser beneficiados con **24,755 Becas para Escalar** y **57,242 ayudas escolares (kits escolares y loncheras)**. Estas acciones buscan adquirir la forma de incentivos para el fortalecimiento educativo, esperando un mayor impacto junto a las acciones del PNAE. Las becas categorizadas por el nivel educativo en que se encuentran los beneficiarios, representan una incidencia aproximada de 58% en niñas y 42% en niños.

**LOGRO 6:** Ayuda social y humanitaria destinada a los más vulnerables. **193,510 mil personas recibieron ayuda social y humanitaria**, como aporte no monetario a través de la entrega de paquetes de alimentos que tiene como propósito seguir garantizando la seguridad alimentaria de hondureños y hondureñas en vulnerabilidad y también con elementos de higiene comunitaria, familiar y personal buscando contribuir al mayor nivel de protección integral de los niños, niñas y personas en situaciones de riesgo.

**LOGRO 7:** A través de proyectos piloto para desarrollo de **capacidades técnicas y capital semilla se logro beneficiar a 395 personas**.

**LOGRO 8:** Intercambio de experiencias interinstitucionales. PROASOL en 2023 trabajó en el fortalecimiento de esquemas de coordinación y de intercambio de experiencias y

conocimiento con instituciones públicas y privadas del país, implicados en la prevención y asistencia a personas con diversas vulnerabilidades.

**LOGRO 9:** 60% de madurez en la implementación del Marco Regulatorio del Control Interno Institucional (MAARCI). En tan solo un año y con escasos recursos tecnológicos y humanos, PROASOL realizó esfuerzos para implementar el MARCI dentro de una organización nueva, alcanzando una evaluación de 60% en control interno al mes de noviembre, habiendo incrementado en 20 puntos desde la evaluación anterior en el mes de junio.

#### **D. Propuesta de Mejora Continua**

Siempre con miras a la entrega de Valor Público adecuado y oportuno, con el acompañamiento varias entidades rectoras en los temas de gestión por resultados, transparencia y rendición de cuentas; PROASOL se propone para el año 2024, incrementar esfuerzos para asegurar el fortalecimiento institucional en apego a los planes de modernización del Estado, asegurando la transversalización del enfoque de género, y la transparencia y rendición de cuentas.

